

RE: Rad. 2017-00804 notifica audiencia

Juzgado 02 Penal Municipal Funcion Conocimiento - Caldas - Manizales <pmcon02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 05/05/2022 16:25

Para: notificacionesjudiciales@personeriademanizales.gov.co <notificacionesjudiciales@personeriademanizales.gov.co>; personeriamanizales@gmail.com <personeriamanizales@gmail.com>; davidnaranjo0496@gmail.com <davidnaranjo0496@gmail.com>; Enid Pantoja <epantoja@defensoria.edu.co>; ISABELA RODAS GUTIERREZ <isabela.511714591@ucaldas.edu.co>; Jaimer Augusto Vinasco Hernandez <jaimer.vinasco@fiscalia.gov.co>

Radicado: 17001-60-00030-2017-00804-00

Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Acusado: DAVID ALEJANDRO NARANJO CASTRILLÓN

Cordial saludo,

Por favor tengamos en cuenta que la audiencia se concertó para el día 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

A efectos de notificación y estando las partes e intervinientes ya notificadas, les informo que bajo las causas penales de la referencia; de manera concertada, SE FIJÓ FECHA EL DÍAS 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. CON EL FIN DE REALIZAR AUDIENCIA CONCENTRADA.

La mencionada diligencia se llevará acabo de manera virtual o remota a través de la aplicación Lifesize.

Con anterioridad se les enviará el link para la conexión.

Cortésmente,

ANDRES GRISALES DALLOS

Escribiente

De: Juzgado 02 Penal Municipal Funcion Conocimiento - Caldas - Manizales

Enviado: miércoles, 4 de mayo de 2022 16:45

Para: notificacionesjudiciales@personeriademanizales.gov.co <notificacionesjudiciales@personeriademanizales.gov.co>; personeriamanizales@gmail.com <personeriamanizales@gmail.com>; davidnaranjo0496@gmail.com <davidnaranjo0496@gmail.com>; Enid Pantoja <epantoja@defensoria.edu.co>; ISABELA RODAS GUTIERREZ <isabela.511714591@ucaldas.edu.co>; Jaimer Augusto Vinasco Hernandez <jaimer.vinasco@fiscalia.gov.co>

Asunto: Rad. 2017-00804

Radicado: 17001-60-00030-2017-00804-00

Delito: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Acusado: DAVID ALEJANDRO NARANJO CASTRILLÓN

Cordial saludo,

A efectos de notificación y estando las partes e intervinientes ya notificadas, les informo que bajo las causas penales de la referencia; de manera concertada, SE FIJÓ FECHA EL DÍAS 9 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. CON EL FIN DE REALIZAR AUDIENCIA CONCENTRADA.

La mencionada diligencia se llevará acabo de manera virtual o remota a través de la aplicación Lifesize.

Con anterioridad se les enviará el link para la conexión.

Cortésmente,

ANDRES GRISALES DALLOS

Escribiente